



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00710309- -UNC-ME#SGRAD

---

VISTO:

Que con fecha 19 y 20 de septiembre de 2023 se llevará a cabo en el Pabellón Argentina el 1° CONGRESO NACIONAL DE ALIMENTOS, SALUD Y AMBIENTE 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el evento, organizado por el Colegio de Licenciados y Técnicos en Química e Industrias de la Alimentación de la Provincia de Córdoba, tiene como objetivo fortalecer vínculos entre las actividades científicas y tecnológicas del ámbito académico con el de la industria alimentaria, colaborando de esta manera con la comunicación y difusión de los avances y desarrollo de nuevos conocimientos en alimentación y su correlación en la salud y el ambiente;

Que en su presentación del orden 2 la Presidencia del Colegio hace hincapié en que la propuesta del congreso se encuentra incluida dentro de los objetivos planteados en la plataforma SOMOS, por lo que solicita el aval de esta Casa al encuentro;

Que en Nota N° NO-2023-00726194-UNC-SGRAD#REC (orden 4) la Secretaría de Graduados manifiesta su acuerdo con el pedido a la vez que elabora el informe de justificación;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le delega la Resolución HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el aval institucional de la Universidad Nacional de Córdoba al 1° CONGRESO NACIONAL DE ALIMENTOS, SALUD Y AMBIENTE 2023 que tendrá lugar en el Pabellón Argentina los días 19 y 20 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

